

AIT E INTERNACIONALISMO

1. AIT

La AIT es, desde hace años, inoperante como vehículo de implantación del anarcosindicalismo y el sindicalismo revolucionario a nivel internacional. Es incapaz de ir más allá de la solidaridad más elemental en algunos conflictos sindicales, la cual es muy valiosa, pero para la que no es necesaria la estructura de la AIT. Ésta queda muy lejos de los objetivos a los que deberíamos aspirar para una coordinación internacional. El contraste entre la realidad de la AIT, y la infraestructura y burocracia que la misma implica, ha reforzado los aspectos más excluyentes, la conflictividad interna y el control ideológico. Todo lo anterior exigía desde hace años un replanteo de su funcionamiento y proyecto de trabajo.

El replanteamiento debe tener en cuenta el papel de la CNT como organización dentro de la AIT, y el funcionamiento interno de la propia AIT. Estas dos cuestiones deberían basarse en lo siguiente:

1.1. Composición

- Las Secciones serán aquellos grupos que tengan como mínimo 100 personas afiliadas y soliciten ser considerados como tal en un Congreso de la AIT.

- Las Iniciativas Anarcosindicalistas serán los grupos que, queriendo ser secciones de la AIT, no tengan el número suficiente de afiliación. Estos grupos contarán con voz pero no voto. Podrán pasar a ser secciones cuando acrediten que cumplen el mínimo de afiliación y comiencen a cotizar a la Internacional. Este paso no requerirá de un acuerdo de Congreso, sino que será informado en cualquier comicio orgánico de la AIT.

- “Amigos de la AIT” serán aquellos grupos que, al margen de su número de integrantes, pidan su condición de “Amigos de la AIT”. Su estatus será el mismo que el actual y para pasar a ser Secciones o Iniciativas Anarcosindicalistas tendrán que presentar la consiguiente petición a un Congreso.

1.2. Cotización

La cuota que deberán pagar las Secciones integrantes de la AIT será de un importe no mayor de

0,10€ por persona afiliada y mes.

1.3. Sistema de votación

Tabla de voto ponderado según afiliación

De 100 a 500 1 voto

De 501 a 1.000 2 votos

De 1.001 a 5.000 3 votos

De 5.001 a 10.000 4 votos

Por encima de 10.000 5 votos

1.4. Legalización

Se hace necesaria la legalización de la Internacional para defender a ésta del uso indebido de sus siglas por parte de otros sindicatos no adscritos que sólo busquen el prestigio de las mismas sin practicar el anarcosindicalismo o el sindicalismo revolucionario. Las cuentas de la organización deben dejar de estar a nombre de personas particulares y deben pasar a estar a nombre de la propia AIT, evitando tener que confiar a ciegas en la integridad moral de cada Secretaría que gestiona estos fondos.

1.5. Autonomía, apertura y dinamización

Creemos urgente revertir la dinámica excluyente de la AIT y la política de control interno de las relaciones de las secciones, y trabajar hacia una política mucho más abierta y flexible. Basándonos siempre en la acción directa como método de lucha, pero con capacidad de desarrollar un amplio abanico de contactos internacionales con trabajadores y trabajadoras organizadas en distintos sectores y conflictos, lo que solo puede redundar en el fortalecimiento de la capacidad de trabajo internacional del anarcosindicalismo y el sindicalismo revolucionario y, en definitiva, en la capacidad de la CNT de ser una referencia a este nivel.

Es imprescindible contar a nivel internacional con la capacidad de realizar campañas abiertas, donde puedan participar una pluralidad de organizaciones e iniciativas de trabajadores y trabajadoras en campañas concretas. Además de otras más propias de una organización internacional con mayor nivel de cohesión; esto solo puede repercutir en el fortalecimiento de la AIT.

Las secciones tienen autonomía para tener relaciones puntuales en el transcurso de sus conflictos.

En el trabajo internacional habrá que usar siempre el nombre de la sección junto al acrónimo de la internacional (AIT). De esta forma se podrá limitar el uso interesado del nombre de cualquier sección para promoción de entes externos. Cualquier tipo de contacto será realizado con la mayor lealtad y transparencia posibles.

1.6. Formación sindical

Se hace imprescindible el trabajar profundamente en planes de formación sindical y materiales concretos que se puedan hacer, dentro de la inconcreción que supone la diversidad de legislaciones laborales y realidades socio-laborales que hay en el mundo.

1.7. Formación e intercambio de experiencias

La CNT promoverá la realización de conferencias de militantes sobre acción sindical en la AIT proponiéndolo en el comicio que se considere oportuno. Estas conferencias de militantes serán bianuales en base a propuestas de debate tramitadas por las secciones y estarán encaminadas a debatir sobre las diferentes experiencias de acción sindical en los centros de trabajo. A ellas se invitará a los integrantes de la AIT y a cualquier otro grupo que se considere oportuno invitar. Al margen de esto y haciendo uso de su autonomía, la CNT promoverá este tipo de conferencias de forma abierta si lo considera oportuno.

La CNT promoverá dentro de la AIT la realización de jornadas de acción abiertas en base a experiencias anteriores, con el fin de que ésta y sus secciones sean el motor de la respuesta obrera y social contra el capitalismo.

1.8. Proyecto de expansión internacional

Aparte de mantener las actuales estrategias de contacto con organizaciones ya constituidas y con realidad sindical y social que tengan interés en pertenecer a la Internacional, utilizar las actuales secciones sindicales de la CNT que tengan más peso y cuyas empresas tengan presencia en el extranjero, del mismo modo que otras secciones de otros países pueden hacer lo mismo en la medida en que vayan teniendo implantación sindical.

Se trataría de que el Delegado o Delegada de la Sección Sindical, la Secretaría de Acción Sindical, la de Jurídica y la de Exteriores del SPCC se coordinen para entablar contactos con los trabajadores y las trabajadoras de otros países e ir incentivando procesos de organización y lucha que partan de casos y objetivos concretos, y que puedan con el tiempo superar el ámbito de la empresa y consolidar organizaciones amplias que desarrollen el anarcosindicalismo y sindicalismo revolucionario en todas sus vertientes.

1.9. Simplificación de procesos internos

Se hace necesario simplificar los procesos internos, hacerlos claros e inequívocos. Desde CNT se trabajará mediante diferentes propuestas concretas para clarificar funciones y metodologías en la AIT.

Para materializar las cuestiones previas, proponemos impulsar un proceso hacia la refundación de una internacional del anarcosindicalismo y el sindicalismo revolucionario. Para ello se acuerda que tras el Congreso:

- Se detengan de forma inmediata las cotizaciones a la AIT.
- Se convoque desde la CNT una conferencia internacional con aquellas secciones de la AIT interesadas en un proceso de refundación de la AIT en base a las propuestas antes indicadas.
 - Se proponga en dicha conferencia, y en caso de ser viable, abordar la celebración de un congreso de refundación de una internacional del sindicalismo revolucionario, consensuando la toma de decisiones en el mismo en base a las propuestas anteriores con las secciones participantes.
 - Corresponderá a un pleno extraordinario de la CNT establecer las propuestas y acuerdos concretos, con base en los acuerdos de Congreso que se tomen sobre el tema, teniendo en cuenta la capacidad de alcanzar consensos con otras secciones y conformar una organización con capacidad de resultar atractiva a la mayoría de la afiliación de la AIT a la vez que a secciones de distintos territorios y realidades sociales, económicas y políticas.
 - Este Congreso internacional deberá además establecer formas de funcionamiento y relación que permitan un trabajo ágil y flexible a nivel internacional, con pleno respeto a los más elementales principios libertarios, estableciendo y fortaleciendo, prioritariamente, los marcos de relación más cercanos a nivel europeo y mediterráneo.

2. INTERNACIONALISMO

Por el carácter internacionalista y de clase de nuestra organización, consideramos que es necesario trabajar más sobre el internacionalismo y el conocimiento de los problemas políticos, sociales y económicos de otras partes del mundo, además de mantener relaciones con organizaciones cercanas ideológicamente de esos territorios.

Valoramos que este tema en la organización ha estado muy olvidado y poco se ha trabajado en este sentido a nivel confederal, sino más bien en determinados sindicatos. Ciertamente es que la cantidad de trabajo por desarrollar en el sindicato es un impedimento para abordar las problemáticas políticas de otros territorios del mundo, pero dado el carácter de la CNT, es necesario hacer un esfuerzo para desarrollar este trabajo en la medida de nuestras posibilidades. Tendiendo puentes de solidaridad con organizaciones cercanas en cuanto a planteamientos políticos y en lo ideológico; posicionarnos y solidarizarnos como organización ante conflictos y problemas de estos territorios y así reivindicar ese carácter internacionalista de una manera más práctica y activa.

Muchos movimientos o frentes de liberación tienen un carácter nacionalista o estatista. Como anarcosindicalistas, no compartimos esa defensa o creación de nuevo estado, pero eso no impide poder apoyar luchas de pueblos oprimidos como el palestino o el saharauí. La lucha por la liberación de un pueblo no tiene porque ser a través de partidos ni tener como fin la construcción de un Estado, y como muestra tenemos la lucha del YPG kurdo, que de su antiguo marxis-

mo ortodoxo ha virado a una propuesta libertaria desde el confederalismo democrático, creando alternativas al estatismo desde propuestas de base, horizontales y antipatriarcales.

Por otro lado, es importante como organización sindical intentar tener conexión o información en temas laborales y sindicales de esos pueblos. No es algo demasiado ambicioso, sino más bien intentar ofrecer una información sobre temas laborales o sindicales dentro de esos países que puedan ser interesantes para nuestra afiliación y así poder conocer más de cerca la realidad sindical y los conflictos laborales de estos países o territorios, además de para solidarizarnos con esas luchas nos pueden aportar una información muy valiosa de cara a la acción sindical.

Por todo esto:

- La CNT apoya la lucha por la libertad de pueblos como el kurdo, palestino, indígenas latinoamericanos, zapatista o saharauí; en contra de los Estados y fronteras impuestas por el colonialismo.

- La Anarcosindical exige el cumplimiento estricto de los derechos humanos y así como el respeto a los derechos sociales y políticos, pudiendo posicionarse políticamente ante conflictos o luchas de estos pueblos.

- La formación política, económica y social más acorde con nuestros principios, tácticas y finalidades para dar cabida a los derechos y luchas de estos pueblos son aquellas que huyen del estatismo como marco de referencia, como el confederalismo democrático kurdo u otras. Favoreciendo los contactos y relaciones con organizaciones o colectivos que adopten este posicionamiento ideológico o principios similares a la Anarcosindical y el comunismo libertario.

- Se apoyarán campañas e iniciativas de apoyo a estas luchas, como las del Kurdistan; o de denuncia de situaciones o conflictos que afecten políticamente a estos pueblos, como la ocupación militar israelí de los territorios palestinos, la ocupación y aislamiento del pueblo saharauí por Marruecos, o las diferentes guerras o conflictos de tipo imperialista que afecten a pueblos y regiones del mundo.

- Se apoyará el trabajo de denuncia y solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras inmigrantes, refugiados y refugiadas políticas, económicas, sociales y ambientales, la denuncia de las leyes de extranjería, de los controles fronterizos y de las muertes que provocan.